

Enriqueta Pérez Vázquez

El pronombre aspectual con verbos de movimiento
y cambio de estado en español.
(Posibilidad de una explicación pragmática)

Giornate di studio sui materiali didattici per l'insegnamento delle lingue straniere
Firenze 13-15 maggio 2002.

0. Introducción

Como señala Osuna García (1979), enfrentarse al estudio de la forma "se" supone una dosis considerable de riesgo, dado que no es posible ofrecer una explicación general y unitaria sobre el comportamiento de los diferentes tipos de pronombres clíticos del español.¹ Como veremos, sus características, y por tanto su clasificación, dependen del contexto lingüístico: con determinados predicados, el pronombre tiene función argumental de complemento directo o indirecto (1a); en otros, el pronombre forma parte del lexema verbal y es obligatorio para la buena formación de la frase (1b); en ciertos casos, provoca un cambio en las funciones argumentales del predicado, pudiendo "intransitivizarlo" (1c), en otros ejemplos puede tener consecuencias aspectuales (1d-f) y en ocasiones parece añadir únicamente expresividad a la enunciación, introduciendo un nuevo participante, no argumental, en el evento de la enunciación (1g).

- (1) a. Se lava con jabón de glicerina / Se lava la cara con jabón de glicerina.
b. Romeo *(se) suicidó por amor.
c. La puerta se ha abierto / He abierto la puerta.
d. Se quedó dormido a las tres / (*Se) ha dormido durante tres horas.

¹ Al hablar de la "forma se" nos referimos en realidad a todas las personas gramaticales del pronombre clítico (me, te, se, nos, os, se). En la bibliografía sobre el tema, normalmente se hace referencia a "se" por ser la forma más recurrente y que mayor número de funciones desempeña: es la forma para la tercera persona del singular y del plural (i) y es la única forma posible en las frases impersonales (ii) y con las pasivas reflejas (iii):

(i) Juan se casó/Juan y María se casaron.
(ii) Se vive bien en Madrid.
(iii) Se venden pisos.

e. Juan (*se) murió fusilado / (Se) murió tranquilo. *Fdez Lagunilla y de Miguel (2000:35)*

f. (Me) comí la tortilla / Me comí *(la) tortilla.

g. El niño no (me) come la verdura.

El objeto de este trabajo es el estudio de los cambios semánticos y sintácticos que experimenta un predicado en su versión pronominal y en su versión no pronominal en frases como (1d-g), en las que el pronombre es aparentemente opcional, no posee función argumental y no provoca cambios en la estructura argumental del predicado al que acompaña.

Mostraré los contextos en los que el pronombre clítico es agramatical y aquéllos en los que puede aparecer opcionalmente, las restricciones de tipo sintáctico, así como los cambios desde una perspectiva pragmático-comunicativa que conlleva su uso, para tratar de averiguar qué aporta el "se" desde un punto de vista comunicativo.

En este trabajo, basándome fundamentalmente en el estudio de Fernández Lagunilla y de Miguel (1999, 2000), intentaré demostrar que el "se" de (1d-g) modifica el modo de conceptualización de un evento o de una acción, pudiendo analizarse como un recurso lingüístico de carácter aspectual, pero estrechamente relacionado con hechos pragmáticos y extralingüísticos. Mostraré que dicho pronombre es un instrumento o recurso lingüístico que cambia el modo de conceptualización de un evento por parte del hablante o del participante del evento de la enunciación responsable de la transmisión de la información y que debe ser vinculado a hechos de tipo pragmático.

Para explicar la distribución del clítico, las citadas autoras desestiman la caracterización habitual del "se" como elemento léxicamente perfectivo y proponen analizarlo como un operador aspectual de naturaleza cuantificativa, enfocador de una fase del evento. La hipótesis de Fernández Lagunilla y de Miguel (1999, 2000) se fundamenta en la idea de que los predicados verbales no constituyen entidades atómicas, sino que pueden descomponerse en diferentes partes o no descomponerse. Para ello, siguen la clasificación de Putejovsky (1991) de los predicados según su subdivisión eventiva; aunque el análisis de estas autoras modifica y amplía la propuesta de Putejovsky (1991).² En este estudio pretendo demostrar que las restricciones y distribución del pronombre también dependen de hechos extralingüísticos, de nuestro modo de conceptualizar un evento y del conocimiento que tenemos del mundo.

En la sección [0.1] veremos una clasificación de los diferentes pronombres clíticos del español, basándonos en criterios morfosintácticos y funcionales. En la sección [1] mostraré los

² Otras clasificaciones verbales según su estructura eventiva: Jackendoff (1983, 1990, 1992, 1993, 1996), Tenny (1987, 1994) Putejovsky (1988, 1991, 1995), Grimshaw (1990) Hale y Keyser (1993) y Bosque y Masullo (1998).

contextos en los que aparece el "se" aparentemente opcional y los verbos a los que puede modificar. Expondré la hipótesis de Fernández Lagunilla y de Miguel (1999, 2000) y los casos que no pueden ser explicados únicamente con esta propuesta, en la sección [2]. En la siguiente sección, en [3] expongo mi idea acerca del pronombre aparentemente opcional en relación con una visión extralingüística; finalmente, en la sección [4] se encuentran las conclusiones de este estudio.

0. 1. Breve clasificación de los pronombres clíticos del español

Los pronombres clíticos en español pueden tener multitud de funciones dependiendo del predicado al que éstos se enclitizan y del contexto sintáctico en el que aparecen. La clasificación que voy a dar en esta sección está basada en criterios funcionales; por este motivo, tendré en cuenta la función o carencia de función sintáctica del pronombre y las consecuencias sintáctico-funcionales que provoca su uso en la frase.

I. El pronombre puede tener función gramatical argumental de objeto directo, como en (2a) o de objeto indirecto (2b).³

(2)a. Mi madre me lava.

b. Mi madre me regaló una bicicleta.

En los casos en los que el sujeto es correferente con el pronombre clítico funcional con verbos como *lavarse*, *peinarse*, *vestirse*, *depilarse* etc., éste se clasifica como pronombre reflexivo; se caracteriza por ser compatible con expresiones como "a sí mismo", en (3a) el pronombre tiene función de complemento directo y en (3b) de indirecto. El recíproco aparece si el sujeto está representado por dos sustantivos coordinados o un sustantivo plural; se caracteriza porque puede ir acompañado por expresiones como "el uno al otro" o "mutuamente", como en (3c).

³ Podrían incluirse aquí los pronombres clíticos correferentes con un sintagma nominal o con un pronombre tónico en función de complemento indirecto:

(i) A mí me gusta la carne con patatas.

(ii) Les he regalado un álbum de fotos a mis padres.

- (3) a. La niña se peina (a sí misma).
b. La niña se peina la melena (a sí misma).
c. Las niñas se peinan, (mutuamente) / María y Juan se besan (la una al otro).

II. El pronombre "se" es clasificado como un componente o morfema oracional sin valor pronominal ni funcional en oraciones pasivo-reflejas y en oraciones impersonales (Gómez Torrego, 1994: 25-26). Así por ejemplo, en (4a) el "se" es marca de pasiva refleja: el sintagma nominal que concuerda con el verbo en número y persona es el sujeto sintáctico; aunque, semánticamente, este tipo de oraciones deben considerarse impersonales. Por otro lado, los ejemplos de (4b) son frases impersonales desde el punto de vista sintáctico y semántico; de hecho, el sintagma nominal no debe concordar obligatoriamente con el verbo (4c), lo que indica que dicho sintagma no es un sujeto sintáctico, sino un complemento directo.

- (4) a. Se venden pisos/se solicitó permiso a la Autoridad (Gómez Torrego, 1994:25).
b. Se vive bien en Madrid / cada vez se viaja más deprisa.
c. Se habla idiomas.

III. Otro tipo de pronombre es el que acompaña a los verbos inherentemente pronominales:⁴ el "se" forma parte del lexema; pues sin el pronombre resultan agramaticales, como en (5a) o en (5b). Con algunos verbos puede eliminarse el pronombre, pero se obtiene un predicado con un significado diferente a la forma pronominal, como en (5c) donde la forma no pronominal *acordar* tiene el significado de "llegar a un acuerdo", "pactar"; mientras que la forma pronominal en (5d) equivale a *recordar*.

- (5) a. Romeo *(se) suicidó por amor/no *(me) suicidaría jamás.
b. *(Se) adueñó de la tierra/*(Nos) adueñamos de la plaza.
c. Estados Unidos e Inglaterra acordaron ir a la guerra.
d. Tiene una memoria excelente, *(se) acuerda de todo.

⁴ Lázaro Carreter (1986) señala que "un verbo pronominal es aquél que se conjuga con el pronombre reflexivo, pero sin tener significado reflexivo. Así, *matarse*, en la frase *cayó a la calle y se mató* (frente a *se mató con el cuchillo*). Este tipo de verbo, tan abundante en español (*caerse, herirse, callarse*, etc.), parece haber heredado la función de la voz media. A. Bello llama a estos verbos *cuasi-reflejos*".

Clasificaremos como verbos inherentemente pronominales también aquellos cuya versión sin "se" adquiere un significado causativo,⁵ compárese el significado de (6a) con (6b), y los predicados que se usan como doblemente pronominales, como (6c) en donde el pronombre "me" no es correferente con el sujeto sintáctico, sino que representa al participante afectado por el evento verbal. También consideraremos inherentemente pronominales los casos en los que aparece un solo pronombre, correferente con un sujeto sintáctico, no agentivo, afectado por la acción verbal (6d); vamos a considerar todos estos casos como inherentemente pronominales porque el pronombre no realiza ninguna función argumental, obsérvese que en los cuatro casos (6a-d) el pronombre resulta obligatorio para la buena formación de la frase.

- (6)a. *(Me) he alegrado/*(Te) has alegrado/*(Se) han alegrado.
b. He alegrado a mis padres (= he hecho que mis padres se alegrasen).
c. *(Se me) atragantó la carne.
d. *(Me) he atragantado con la carne.

IV. El "se" también puede funcionar, oracionalmente, como pronombre intransitivizador; es decir, modifica la estructura argumental del predicado al que acompaña, pues intransitiviza al predicado al que se enclitiza, pero no posee ninguna función argumental. Semánticamente podemos considerar que es signo de voz media, ya que en su versión no pronominal, el sujeto es agente de la acción verbal, mientras que como verbo pronominal, el sujeto es un paciente o se ve afectado por la acción:⁶

- (7)a. El vagabundo se ahogó en el lago/El vagabundo ahogó a los cachorritos.
b. Me eché a dormir/Eché tierra en la maceta.

V. El "se" aparentemente opcional no posee ninguna función argumental; es decir: no actúa como complemento directo, indirecto o de régimen (lo que lo distingue de los pronombres de I); su aparición en la frase no es obligatoria (al contrario que los pronombres de III) y no modifica las funciones gramaticales de los demás elementos de la predicación (a diferencia de los

⁵ Las "formas verbales causativas" o "predicados causativos" son aquellos cuyo sujeto no realiza la acción, sino que obliga a que la realice otro. En la tradición gramatical española también se les ha dado el nombre de predicados "factivos" o "factitivos" (Lázaro Carreter, 1986).

⁶ Con mayor precisión, podemos considerar que el "se" tiene una función "inacusativizadora"; convierte al predicado en un verbo inacusativo, más que en intransitivo.

pronombres vistos en II y IV). Llamaremos a este tipo de clítico: **pronombre subjetivo-intensificador**, pues tiene consecuencias estilísticas e implicaciones sociolingüísticas (véase Porto Dapena, 1994). A grandes rasgos, podemos distinguir tres tipos: cuantificador (8a), dativo ético (8b) y dativo posesivo (8c).⁷

- (8)a. (Me) comí el jamón sin rechistar.
- b. El niño no (me) come.
- c. No me rompas el corazón (=mi corazón).

El cuantificador (8a) es correferente con el sujeto agente de la acción; el dativo ético (8b) no es correferente con el sujeto, sino correferente con un participante del evento de la enunciación que se ve afectado por la acción verbal; finalmente, el dativo posesivo (8c) no es necesariamente correferente con el sujeto y puede ser sustituido por un pronombre posesivo.

Generalmente, se ha relacionado el clítico cuantificador (8a) con la perfectividad del predicado; así Peregrín Otero (1999:1472) señala que el clítico es compatible sólo con predicados (perfectivos) en los que el objeto directo experimenta una transición con un punto culminante. Si no hay tal transición, como lo expresa, por ejemplo, un objeto directo no definido, el clítico es inadmisibles, como en las siguientes frases (9) en las que el uso del pronombre obliga a que el complemento aparezca determinado.

- (9)a. Me comí *(el/un/aquel) jamón sin rechistar.
- b. No se tomó *(el/un/aquel) desayuno.

VI. Es más difícil averiguar qué función posee el pronombre en oraciones en las que la presencia del elemento pronominal se asocia con verbos de movimiento y cambio de estado. Mendicoetxea (1999: 1640) señala que "la presencia del elemento pronominal se asocia a un cambio en las características aspectuales de dicho verbo; cuando el verbo intransitivo es un predicado estativo con aspecto imperfectivo (no télico o no delimitado) en oraciones activas, la

⁷ En la tradición gramatical española todos estos pronombres han sido clasificados bajo la etiqueta de "dativo de interés", el cual comprende los llamados "dativo commodi", "incommodi", "ético o superfluo" y "simpatético": el dativo commodi e incommodi mencionan respectivamente a la persona con la cual el enunciado verbal establece una relación de signo favorable o desfavorable. El dativo ético se emplea para significar que dicha persona se encuentra vivamente interesada en la acción del verbo. El dativo simpatético, también denominado energético o posesivo se usa en lugar de un pronombre posesivo. Véase Lázaro Carreter (1968).

construcción pronominal asociada con dicho verbo la convierte en un verbo perfectivo (télico o delimitado), como *quedar* vs. *quedarse*". Partiremos de la idea que el "se" modifica el aspecto verbal del predicado al que acompaña; en concreto, modifica la conceptualización de la estructura aspectual de la acción verbal. Llamaremos a este tipo de pronombre: "se" aspectual.

- (10)a. Mambrú (se) fue a la guerra, mire usted qué pena.
- b. Papá (se) escapó a París en el Rápido de Irún.
- c. La gente (se) salía del estadio.

1. Los pronombres aparentemente opcionales (el "se" aspectual y el "se" subjetivo)

Para dar cuenta de los pronombres opcionales del tipo de (9-10), objeto de este estudio, seguiré fundamentalmente la hipótesis de Fernández Lagunilla y de Miguel (1999, 2000), pero aquí trataré de dar una explicación de tipo comunicativo-pragmático, pues considero que en muchos ejemplos la inaceptabilidad o agramaticalidad en los que el predicado aparece modificado por el pronombre clítico también puede ser explicada desde un punto de vista pragmático. Es más, a pesar de que algunos ejemplos cuya estructura eventiva se corresponde con la propuesta por las citadas autoras para que éste admita el pronombre clítico, resultan inaceptables con la modificación del clítico, por lo que propondré recurrir a una explicación de tipo extralingüístico. Mi idea es que el "se" establece una diferencia en términos de procesamiento de una escena desde el punto de vista de quien la percibe, es decir: refleja el modo de conceptualización de una realidad extralingüística.

1.1. El modo de acción o Aktionsart

Como es sabido, un predicado verbal puede expresar número, persona, aspecto, tiempo y modo. Con el término "aspecto" se alude a la información que aporta un predicado sobre la manera en que se desarrolla y se distribuye un evento, una acción o una actividad en el tiempo. En español, la información de tipo aspectual se puede expresar de dos modos:

- a) mediante recursos flexivos o morfológicos de las formas verbales: así por ejemplo, la forma *come* o *comía* expresan una acción imperfectiva, no acabada; frente a una forma como *he*

comido o *comí*, que expresan una acción perfecta. Otro de los recursos flexivos con los que cuenta el español para expresar "aspecto" es la amplia gama de perífrasis modales aspectuales.⁸

b) la información aspectual también puede ser proporcionada por el propio contenido semántico de un predicado; ⁹ así por ejemplo, el evento denotado por un predicado como *encontrar* no está realizado hasta que no se alcanza su final; es decir, tiene un límite o una conclusión delimitada por naturaleza; diremos que este tipo de predicados designan eventos télicos o delimitados. En cambio, un predicado como *bailar* no implica un final natural, tiene lugar sin necesidad de acabar, diremos que designan eventos no-télicos o no-delimitados.¹⁰ Este tipo de información es inherente en el verbo. Esta noción léxico-semántica sobre el aspecto léxico de los predicados se conoce con el término "modo de acción" o "aspecto léxico", traducción del término alemán *Aktionsart*.

Siguiendo la clasificación de Vendler (1967), dentro de los eventos no télicos, aquellos que denotan eventos durativos sin un final natural, podemos distinguir dos grandes grupos: los estativos, que no implican una actividad, ni tampoco un resultado de la acción verbal, del tipo: *odiar, saber, temer, detestar, poseer, o ser alto*; y los continuativos, que, en cambio, implican una actividad y un resultado, como *dormir, pasear, comer (manzanas), andar, viajar, o beber (leche)*.

A su vez, los eventos télicos, pueden dividirse en dos tipos: los transformativos, como *encontrar, irse, llegar, nacer o morir*, que denotan una acción puntual, no durativa e implican una transformación derivada de la acción verbal y los resultativos que denotan acciones puntuales y durativas como *comer una manzana, beber la leche, hervir o florecer*.¹¹

⁸ Para un detallado estudio sobre el aspecto de las perífrasis en español, véase Roca Pons (1985) y Gómez Torrego (1988,1999), entre otros.

⁹ El "aspecto léxico", "modo de acción" o *Aktionsart* de un predicado es independiente del aspecto flexivo o morfológico. Así por ejemplo, *encontrar* puede ser usado como forma imperfectiva (*encuentro, encontraré, encontraba*) o como forma perfecta (*he encontrado, encontré, habré encontrado*), pero el evento descrito por cualquiera de estas formas implica siempre un cambio en un punto: es télico, posee un final natural. De este modo, el evento de *encontrar* no tiene lugar hasta que no alcanza su final. En cambio, el evento descrito por un predicado no-télico, *bailar* o *comer*, por ejemplo, puede tener lugar sin que la acción esté realizada o completada. La información relativa al modo de acción de un predicado también viene dada y puede ser modificada por otros elementos que acompañan al verbo. Así por ejemplo, con ciertos predicados, un complemento directo delimitado puede transformar un predicado no-télico como *comer manzanas*, que se interpreta como una actividad, en un evento télico como *comer la manzana*.

¹⁰ La distinción entre eventos télicos y no télicos, corresponde a la diferenciación de Aristóteles, en el libro IX de su *Metafísica*, entre verbos que han llegado a su final (kinesis) y verbos que denotan eventos que carecen de ese punto final (energía); también Bello (1847) distingue entre lo que llamó eventos desinentes (télicos) frente a eventos permanentes (notélicos).

¹¹ Sobre las clases de *Aktionsart* o tipos de predicados según su "modo de acción" en español, véase Rodríguez Espiñeira (1990), entre otros.

1.2. El clítico modifica el modo de acción del predicado

La noción de "modo de acción", aspecto léxico o *Aktionsart* es importante para el estudio del pronombre clítico "se" con ciertos predicados, porque su uso implica muy a menudo un cambio en el *Aktionsart* del verbo. Así por ejemplo, un predicado como *dormir* (continuativo) en la frase *el niño durmió tranquilo*, denota un evento durativo, es una situación que se mantiene durante un cierto periodo temporal y no tiene un límite natural teórico, aunque su aspecto morfológico sea perfectivo. En cambio, un evento como *dormirse* implica una acción télica y puntual, se alude a una transformación, al momento en el que se produce el cambio de estado de *estar despierto* al de *estar dormido*.¹²

Una prueba gramatical que demuestra que *dormir* es una acción durativa, sin un límite natural, es que podrá ser modificado por adverbios que aluden a la duración de la acción como *durante*, y así, se pueden encontrar ejemplos como (11a-b).

- (11) a. El niño durmió todo el viaje.
b. El niño durmió durante tres horas.

En cambio, con la versión pronominal del mismo verbo no es posible usar adverbios durativos, porque *dormirse* es un evento télico con un final natural (12a); por lo que, con la modificación del pronombre, podremos usar un adverbio puntual (12b), que alude al momento en el que tiene lugar el evento, al momento en el que se produce el cambio.¹³

- (12) a. *Yo no pude salir de mi asiento, porque el pasajero que estaba a mi lado se durmió durante todo el viaje.¹⁴
b. El pasajero se durmió nada más despegar/a las cinco.

¹² A este respecto, Molina Redondo (1974) y Fernández Ramírez (1986), entre otros, señalan que con ciertos verbos, la presencia del elemento pronominal se asocia a un cambio en las características aspectuales de dicho predicado. En concreto afecta al modo de acción o *Aktionsart*.

¹³ La diferencia entre *dormir* y *dormirse* en una lengua como el italiano se realiza mediante un recurso léxico: un itálico emplea *dormire* para designar la actividad durativa no puntual (*dormir*) y el verbo *addormentar(si)* para denotar el evento puntual (*dormirse*). En español, el significado télico de *addormentar(si)* no sólo puede ser expresado, como ya hemos visto, mediante el recurso morfológico con "se", sino también mediante la perífrasis "quedarse dormido".

¹⁴ Esta frase fue producida por un nativo italiano en una conversación en español (Madrid, Mayo de 2002).

Con ciertos predicados, el "se" conlleva además un ligero cambio de significado. Así por ejemplo, el verbo *buscar* también cambia su modo de acción si está usado pronominalmente: *buscar* denota un proceso sin un final natural (13a); *buscarse* hace referencia a un evento télico e implica, además, que se ha encontrado aquello que se buscaba (13b).

(13) a. Buscó una asistente rubia y eficiente (pero no la encontró).

b. El director se buscó una asistente rubia y eficiente (y está encantado con ella).

En síntesis, podemos decir que con ciertos predicados, el "se" cambia el modo de acción o *Aktionsart* del verbo.

Por otra parte, gracias a la noción de "aspecto verbal", "modo de acción" o *Aktionsart* podemos hacer la siguiente generalización: los verbos estativos del tipo (*poseer, tener, saber*) no admiten la modificación del llamado "se" aspectual, y como consecuencia, resultan agramaticales frases como *el gobierno se odia los no-globales* o *Berlusconi se posee varias televisiones*.¹⁵ El hecho de que los predicados estativos no admitan ser modificados por "se" confirma la hipótesis de que el pronombre se aplica a una acción susceptible de ser entendida como un evento télico, dado que los verbos estativos no implican un cambio de estado, ni una transformación, sino estados o situaciones durativas, sin un límite teórico. En palabras de Peregrín Otero (1999:1473): "el clítico aspectual es incompatible con predicados que no tienen culminación, por ejemplo: *la caja (*se) contiene diez objetos* o *don Juan (*se) amó a diez mujeres*".

2. La hipótesis de Fernández Lagunilla y de Miguel

Fernández Lagunilla y de Miguel (1999, 2000) tratan de explicar el comportamiento de los pronombres clíticos, excepto los que tienen función argumental y los de frase impersonal y pasiva refleja. Para ello, parten de la idea de que los eventos están constituidos por fases y que el clítico funciona como un operador que enfoca determinada fase de la estructura eventiva. En contra de lo defendido habitualmente, las autoras argumentan que la noción de perfectividad no es suficiente para explicar la aparición del clítico, como prueban los siguientes ejemplos del trabajo citado, en los que todos los verbos son predicados perfectivos:

¹⁵ Los verbos estativos admiten, sin embargo, otro tipo de pronombres clíticos, por ejemplo el reflexivo-recíproco: *Juan y Marta se odian* o el impersonal: *en este país se poseen más televisores que en todo el continente africano*.

- (14) a. *El niño se nació sietemesino.
 b. *Me vi la costa y me dirigí a ella.
 c. *El agua se hirvió en un instante.

Para explicar la agramaticalidad de (14a-c), las autoras proponen separar la noción de perfectividad de la de culminación. De acuerdo con su propuesta, el "se" es un operador aspectual que señala que el evento culmina en un punto que desemboca en un cambio de estado; es decir: señala el punto culminante que da paso a un cambio de estado. Fernández Lagunilla y de Miguel demuestran que "se" requiere que la estructura eventiva del predicado contenga un logro seguido de un estado.

Las autoras proponen la siguiente clasificación de los predicados verbales: estado: evento simple con duración y sin fases (*tener*); proceso: secuencia de eventos idénticos, con duración y sin fases (*estudiar*); transición: proceso que desemboca en un punto seguido de un cambio de estado (*leer un libro*); logro simple: evento delimitado que ocurre en un punto (*explotar*); logro compuesto: evento delimitado que culmina en un punto (la fase inicial) y va seguido de un estado (*marearse*); logro compuesto: evento delimitado que culmina en un punto (la fase inicial) y va seguido de un proceso (*hervir*); transición evento delimitado que implica una transición entre dos puntos de culminación; el subevento inicial y el final pueden descomponerse en dos fases (*caer(se)*, *morir(se)*, *bajar(se)*). Siguiendo esta clasificación, Fernández Lagunilla y de Miguel consiguen dar cuenta de la distribución del pronombre clítico; así, en (15a) el pronombre es posible porque el verbo está constituido por un logro que desencadena un nuevo estado; también desembocan en un cambio de estado predicados como *leer un libro* (15b), *marearse* (15c) y *caerse* (15d).¹⁶

- (15) a. (Se) sabe la lección al dedillo.
 b. (Se) leyó el libro completo.

¹⁶ Siguiendo los criterios expuestos en la sección [0.1], una forma como *marearse*, puede ser clasificado como verbo inherentemente pronominal, dado que la versión sin "se" corresponde a un verbo causativo, compárense a este respecto las siguientes frases:

(i) *(Se) mareó durante la travesía.

(ii) Mareó al profesor con tantas preguntas (= hizo que el profesor se mareara).

Como ya adelanté en la introducción, el objeto de este estudio serán únicamente los predicados que pueden ir acompañados por un pronombre sin función argumental y que no experimentan cambios en su estructura argumental, por lo que mi explicación únicamente dará cuenta de este tipo de pronombres, que hemos denominado "aparentemente opcionales".

No creo que se deba descartar que el pronombre clítico conlleve un efecto de focalización de la última fase del evento con los verbos inherentemente pronominales y con aquéllos con los que "se" provoca un cambio en su estructura argumental o con los que posee una función oracional. En todo caso, por lo que se refiere a estos predicados, voy a considerar que la focalización de "se" de la última fase del evento no será una función, sino un efecto.

- c. (Me) mareo cuando viajo.¹⁷
- d. (Se) cayó desde el tercer piso.

Por otra parte, la hipótesis de Fernández Lagunilla y de Miguel explica que en (16a) el "se" resulte agramatical porque es incompatible con los verbos de estado, al igual que con los verbos puntuales (16b) o con los predicados que culminan en un punto seguido de un proceso (16c); pues en ninguno de ellos se desencadena un nuevo estado. Los siguientes ejemplos son de las mencionadas autoras.

- (16) a. Juan (*se) odia las acelgas.
- b. El niño (*se) nació sietemesino.
- c. El agua (*se) hirvió en un instante.

La hipótesis apenas expuesta no explica, sin embargo, ejemplos como los de (17), en los que el pronombre clítico resulta inaceptable, a pesar de estar contruidos con predicados compuestos por un logro seguido de un estado (*caer, bajar, subir* etc).

- (17) a. La maldición (*se) cayó sobre la familia / El misil americano (*se) cayó en el palacio de Sadam.
- b. Dios (??*se) bajó a la tierra / La bolsa de Nueva York (*se) bajó varios puntos, después del primer ataque.
- c. La tensión (*se) subió en Bagdad / La bolsa (*se) subió varios puntos.

En contraste, las mismas formas verbales usadas en (17): *caer, bajar* y *subir*, resultan opcionales en ejemplos como los de (18).

- (18) a. La pelota (se) cayó sobre el tejado.
- b. Mi vecino (se) bajó a jugar al patio con nosotros.

¹⁷ Véase nota anterior.

c. Los bagdadíes (se) subieron a una escalera para destruir la estatua de Sadam.

3. Una explicación pragmática

Para explicar la agramaticalidad de frases como las vistas en (17) y la posibilidad de omisión del pronombre en (18), sin abandonar la interpretación de Fernández Lagunilla y de Miguel (1999, 2000) de que "se" focaliza la última fase del evento, sería conveniente responder antes a las siguientes preguntas: ¿qué significa exactamente que se focaliza la última fase del evento, desde un punto de vista de la información transmitida?, ¿en qué modo cambia la información que se transmite?, es decir: ¿qué implica desde un punto de vista comunicativo-pragmático?.¹⁸

En este trabajo ofrezco una explicación pragmática del funcionamiento del pronombre clítico únicamente para los verbos de movimiento y cambio de estado (*nacer, morir, llegar, ir, volver* etc.) y para los verbos compatibles con el pronombre que hemos denominado cuantificador, en frases del tipo: *me comí la tortilla* / **(me) comí tortilla*.¹⁹

3.1. El clítico con interpretación de cuantificador

Como ya hemos visto, el pronombre clítico cuantificador se caracteriza por ser correferente con el sujeto, que es el agente y se ve además afectado por la acción verbal.

El pronombre cuantificador sólo aparece con predicados transitivos télicos, es decir, con eventos delimitados (transformativos o resultativos). Por esta razón, resultan agramaticales frases como las de (19), en las que el evento no está limitado: en (19a) porque no aparece un complemento directo que delimite el evento y en (19b) porque el complemento directo no está determinado mediante artículo.

(19)a. *Juan se come normalmente en este bar.

b. *Juan se come tortilla siempre que puede (de Miguel, 1999: 2995).

¹⁸ De hecho, este tipo de preguntas han sido formuladas por estudiantes extranjeros de español, al ofrecérseles la explicación de que el pronombre clítico opcional focaliza la última fase del evento.

¹⁹ No aplicaré una descripción de tipo pragmático a los demás pronombres (en nuestra clasificación: los "ses" de I-IV), pues el "se" ya cumple una función argumental, oracional o modifica las funciones argumentales del verbo al que acompaña.

En cambio, son correctas las frases en las que el predicado denota un evento télico o delimitado, como en (20a-b):

(20)a. Juan (se) come un pincho de tortilla todas las mañanas.

b. Juan (se) acabó el queso.

Llegados a este punto, podemos intentar responder a las preguntas con las que finalizábamos la sección [3]. Mi idea es que el "se" en estos casos establece categorías situacionales que forman parte de nuestra percepción y conceptualización de la realidad extralingüística.

Partiremos de la idea de que el evento de la enunciación es "el centro de la deixis", y en ese centro se especifican (al menos): el hablante, el interlocutor y las coordenadas espacio-temporales. La información deíctica es sólo una parte de toda una esfera de información presentada en cualquier evento de enunciación, dado que también aparecen reflejados el punto de vista físico del hablante (véanse los verbos españoles *ir/venir* o *llevar/traer*, cuyo uso depende del punto de vista físico de quien transmite la información) o el punto de vista psicológico,²⁰ como en las frases con dativo ético, por ejemplo, en las que uno de los participantes (sin función argumental en la predicación) se ve afectado por la acción verbal). Parece claro que todo este tipo de información queda codificada, repercutiendo en la forma gramatical que presenta una cierta enunciación.²¹

En relación con el punto de vista físico y por tanto con las coordenadas espacio-temporales desde las que viene producida una enunciación, yo querría proponer que el pronombre clítico conceptualiza la escena presentándola como un estado, en la fase sucesiva a la fase del cambio, la visión o imagen que se transmite está dirigida a la última imagen de todo el proceso. De este modo, imaginemos que de la acción de comer una tortilla, pudiésemos sacar varios fotogramas

²⁰ En contraste, la alternancia en italiano entre *andare* (ir) y *venire* (venir) depende del punto de vista subjetivo del hablante; éste podrá escoger entre su punto de vista físico o el punto de vista físico del interlocutor.

²¹ El conjunto de todo este tipo de información puede ser denominada información logofórica. El término "logofórico" fue acuñado por Hagège (1974; citado en Sells, 1987) para denominar una serie de pronombres de las lenguas africanas, correferentes con un participante interno o externo de un discurso secundario. Cada tipo de pronombre se identifica con un "rol" o "papel logofórico".

Sobre la función de los participantes de un evento de enunciación, Sells (1987) propone tres "roles" o papeles primitivos:

SOURCE= El participante que proporciona la información (por ejemplo el hablante).

SELF= El participante de quien está expresado el estado mental.

PIVOT= El participante de quien está expresado el punto de vista físico en el evento.

El "se" dativo ético podría analizarse como un pronombre logofórico correferente con un participante del evento de la enunciación afectado por la acción verbal, pero sin función argumental. Siguiendo la clasificación de Sells el pronombre de dativo ético tendría el papel de *self*, coincidente con el papel de *source*, cuando la enunciación se hace en primera persona y ésta es correferente con el pronombre.

o varias fotografías; con "se" recogeríamos el último fotograma, presentando la escena como la conclusión de un evento o el estado resultante.

¿Qué ocurre cuando usamos un tiempo de aspecto imperfecto como en Juan *se comía la tortilla con alegría*? Tal vez sea una escena conceptualizada a base de microeventos en los que se focaliza cada una de las últimas fases de cada microevento: por ejemplo, cada vez que Juan se lleva un trozo de tortilla a la boca. Bello (1847:§758) señalaba a propósito de ejemplos como éstos: "sirve el *se* para dar a entender la buena disposición, el apetito, la decidida voluntad del bebedor". Lo indicado por Bello debemos relacionarlo con la idea de voracidad a la que suelen aludir los hablantes de español al pedírseles un juicio sobre la diferencia entre "se comía la tortilla" y "comía la tortilla". Surge entonces una pregunta: ¿por qué la idea de voracidad en frases como las anteriores?, ¿qué relación tiene con el pronombre clítico? si aceptamos la idea de que con el "se" se muestran microeventos, escenas o fotogramas que recogen los momentos en los que se culmina un evento (se acaba un trozo de tortilla, por ejemplo) estaremos mostrando imágenes yuxtapuestas, repetición de la misma acción, que darán lugar a una sensación de rapidez.

3.2. Los verbos de movimiento y cambio de estado

3.2.1. El verbo *ir*

Antes de pasar a analizar los predicados de movimiento y cambio de estado, veremos el comportamiento del verbo *ir*,²² el cual es un verbo no delimitado o no télico que requiere un complemento preposicional de dirección de movimiento como en *papá (se) va a París* o la presencia de "se" como en *papá (*se) va*, que sin un complemento preposicional delimitador resulta agramatical sin la presencia de "se". Podemos decir que el verbo *ir* se interpreta como una actividad sin límite (*dirigirse a un lugar*); por el contrario, con el "se", *irse*, tiene el significado de *abandonar un lugar*, es decir, se interpreta como un evento limitado. En resumen, podríamos decir que *ir* es un proceso; en cambio *irse* es un estado-proceso-estado.

Dada la diferenciación existente entre *ir* e *irse*, desde un punto de vista comunicativo, una frase como **si te vas a la cocina, tráeme agua* en (21a) es marginal o agramatical, porque por el contexto se supone que el sujeto debe volver al lugar donde se encuentra el hablante; de hecho, al sujeto se le pide que vuelva con un vaso de agua: es decir, en esta frase el evento de "ir" no está contextualizado como un estado-proceso-estado, sino como un estado-proceso; por esta razón el "se" resulta incompatible, porque éste exige que la última fase del evento esté

²² Véase de Miguel (1999: 46.1.1.2)

concebida como un estado, como en (21b), donde por el contexto se deduce que el sujeto no vuelve al lugar donde se encuentra el hablante.

- (21) a. *Si te vas a la cocina, tráeme un vaso de agua.
b. Si te vas (a la cocina), cierra la puerta.

Del mismo modo, el "se" aspectual cambia ligeramente el significado de dos frases como las de (22): En (22a) el significado es ambiguo, Mambrú se encuentra en el lugar en el que se halla el hablante (ha regresado de la guerra) o bien está en la guerra; es decir: la guerra no es el estado final. En cambio, con "se" en (22b) Mambrú ha abandonado el lugar donde se encuentra el hablante y está en la guerra; el "se" indica que se ha alcanzado un estado final, en este caso la guerra, indicado por el complemento de dirección.

- (22) a. Mambrú ya ha ido a la guerra = Ya ha estado en la guerra.
b. Mambrú ya se ha ido a la guerra = Ya no está aquí, está en la guerra.

Por el contrario, el verbo *llegar* resulta agramatical con el clítico cuando no está indicado el lugar de llegada, es decir: el estado final o punto culminante, compárese (23a) con (23b).

- (23) a. (*Me) llegué del trabajo y contuve el aliento.
b. (Me) llegué hasta la puerta de atrás y contuve el aliento. (*Mientras ellas duermen*, Javier Marías, 1990:133).

En relación con el punto de vista físico, los verbos *llegar* e *ir* no implican que el punto culminante sea el lugar donde se halla el hablante: en la frase *llegó a Madrid en tren* o *fue a Madrid en avión*, el hablante no se encuentra necesariamente en Madrid; en cambio, el verbo *venir* por ejemplo, implica que su sujeto ha alcanzado el punto culminante, que es el lugar donde se encuentra el hablante.

3.3. El clítico focalizador de una fase del evento

Como ya hemos visto, con predicados como *comer, beber, dormir*, el "se" que hemos denominado cuantificador tiene la función de convertirlos en predicados transformativos. Las diferencias son más sutiles con verbos inacusativos de movimiento, que ya indican por su naturaleza un cambio de estado o ubicación,²³ me refiero a formas como *morir/morirse* y verbos de movimiento como *caer/caerse, volver/volverse, subir/subirse, bajar/bajarse, o salir/salirse*, pues éstos ya son delimitados o télicos por naturaleza y no funcionan como los predicados transitivos, que exigían, como vimos anteriormente, un complemento directo determinado o delimitado para que aparezca "se". Con los predicados inacusativos apenas citados, el requisito es otro y es difícil delimitar qué aporta el "se" al significado del predicado al que se enclitiza.

De acuerdo con de Miguel y Lagunilla (2000), el "se" focaliza o enfoca la fase final del evento. Sin embargo, es necesario responder a preguntas como las siguientes:

1) desde un punto de vista comunicativo: ¿qué significa que se focaliza la fase final de un evento?.

2) En aquellos contextos en los que el pronombre es opcional, ¿cuál es la diferencia entre usarlo o no usarlo?, es decir: ¿qué significación añade a la entera predicación? En estas páginas veremos que el "se" es relacionado con un hecho extralingüístico, con el modo de conceptualización de un evento.

Mi idea es que las diferencias entre la versión pronominal de estos verbos y su versión no-pronominal debe ser explicada en términos pragmáticos, tomando como punto de partida la visión o punto de vista del hablante o emisor, que es el actante que conceptualiza la acción verbal en el acto comunicativo, ya sea oral o escrito. Es decir: el hablante o emisor (responsable de la enunciación) es uno de los participante del acto comunicativo y podrá presentar una predicación desde su propio punto de vista.

Partiendo de la idea de Lagunilla y de Miguel (1999, 2000), se podría proponer como explicación que el "se" convierte la acción verbal en un estado: un estado final, resultado de una acción. Es decir: el emisor presenta la escena cristalizada en el estado resultante del cambio producido por el evento verbal. Imaginemos una escena: el acto de saltar un muro.

Echando mano de una metáfora cinematográfica, mi propuesta es que un evento, entendido como una secuencia de escenas o de fotogramas, puede ser presentado, lingüísticamente, usando todos los fotogramas en modo continuo, o bien presentando una sola fotografía. Así por ejemplo, el evento de saltar un muro podremos presentarlo usando un número indeterminado de escenas: la secuencia presenta la acción en todos sus pasos: antes de saltar el muro, durante el salto, el momento en el que se toca suelo, lingüísticamente será conceptualizado en: *Juan*

²³ Según la clasificación de Levin y Rappaport Hovav (1995) los verbos inacusativos se dividen en dos grandes grupos: los inacusativos de cambio de estado o ubicación como *romper(se), abrir(se), hundir(se), caer(se), ir(se)* etc., y los inacusativos de existencia o aparición como *aparecer, ocurrir, venir, emerger, llegar, existir*.

saltó/saltaba/ha saltado el muro. Pero la escena puede ser procesada usando un solo fotograma: el fotograma final, aquél que indica el resultado del evento: *Juan se saltó el muro* (el fotograma presentado podría ser: Juan está en la otra parte del muro, ya ha saltado el muro).

El resultado de la comunicación será el mismo en *Juan saltó el muro* que en *Juan se saltó el muro*; pero el modo de conceptualización del procesamiento de la escena cambia: en la primera frase (sin "se") concedemos la misma importancia a cada una de las fases del evento, siguiendo con nuestra metáfora: se concede la misma importancia a cada uno de los fotogramas. En la segunda frase (sin "se") se concede mayor importancia a la última fase: al último fotograma, siguiendo con nuestra metáfora. De hecho, la frase (24a) resulta muy marginal porque que el adverbio se refiere a la acción verbal completa, pero al aparecer el "se", estamos concentrando la conceptualización en el estado resultante de saltar la valla (el resultado es "haberla saltado", "ha sido saltada"). La escena se transmite con la imagen de Juan al otro lado de la valla).

- (24) a. ??*Juan se saltó la valla lentamente.
b. Juan saltó la valla lentamente.

La idea es que el "se" establece una diferencia en términos de procesamiento de una escena desde el punto de vista de quien la percibe: un modo de conceptualización de la realidad extralingüística. Así, siguiendo el conocimiento que tenemos del mundo real, si un evento puede ser apreciado en su totalidad, podrá usarse el "se"; si el estado final de un evento no puede ser apreciado, el verbo que lo designa no podrá ser usado en su versión pronominal. De este modo, con el verbo *caer*, en una frase como *el jarrón se cayó de la mesa*, el evento de *caer* está concebido como una acción compuesta por tres fases: estado-proceso-estado: el jarrón está encima de la mesa-cae-se encuentra en el suelo. En cambio, si el sujeto de "caer" es un elemento como "el rayo", en el que al hablante o procesador de la escena le falta, porque no puede ser apreciada, la fase inicial de estado y la fase final de estado, la frase resulta marginal (*el rayo se cayó cerca de mi casa). Así por ejemplo, en las frases de (25), puede ser apreciado el estado final de un evento verbal: en (25a) la pelota sobre un tejado; en (25b) mi vecino está en el patio; en (25c) los habitantes de Bagdad se encuentran en una escalera.

- (25) a. La pelota (se) cayó sobre el tejado.
b. Mi vecino (se) bajó a jugar al patio con nosotros.
c. Los bagdadíes (se) subieron a una escalera para destruir la estatua de Sadam.

Por el contrario, por el conocimiento que tenemos de la realidad extralingüística, no podremos presentar el estado final de un evento como (26a), es decir: no podemos encontrar un rayo caído, tan solo las consecuencias de dicho accidente meteorológico. De igual modo, un misil, al caer explota, por lo que no se hallara el estado final: el misil caído, sino las consecuencias de la explosión.

- (26) a. La maldición (*se) cayó sobre la familia.
- b. El misil americano (*se) cayó en el palacio de Sadam.

Más difícil es explicar las anomalías que provoca el "se" en (27). La marginalidad de la frase (27a) puede explicarse sólo si se recurre a conceptos socio-culturales, dado que no parece posible encontrar a dios en la tierra, sino en el cielo. En (27b) encontramos un sujeto (la bolsa) susceptible de sufrir variaciones, de subir o bajar; con todo, no admite el "se", lo que parece indicar que es imposible que el participante conceptualice la escena como un estado. De igual modo, en (27c) sólo podrán percibirse las consecuencias o los síntomas de la tensión, pero no la misma tensión.

- (27) a. Dios (??se) bajó a la tierra.
- b. La bolsa (*se) bajó varios puntos, después del primer ataque.
- c. La tensión (*se) subió en Bagdad.

La misma explicación se puede aplicar a una frase como "me caí en la tentación" en (28a), en la que el sujeto no se encuentra "caído", sino afectado por haber sucumbido a una tentación. No se puede visualizar la imagen final, el estado, sino las consecuencias del evento. Por otra parte, en una frase como "la maldición cayó sobre esa familia" en (28b), la maldición no se encuentra sobre una familia, pues es un sustantivo que designa una realidad abstracta. El estado que podemos apreciar es las consecuencias de la maldición; pero no una maldición caída.

- (28) a. (*Me) caí en la tentación.
- b. La maldición (*se) cayó sobre la familia.

Siguiendo el trabajo de Fernández Lagunilla y de Miguel (1999, 2000), el requisito para que el "se" aspectual pueda acompañar a un verbo continuativo es que éste sea susceptible de poder desembocar en un cambio de estado. Así por ejemplo, las autoras indican que los eventos que implican un progreso en una fase intermedia y que pueden finalmente acabar, aunque no culminen en sentido estricto, del tipo: *empujar* o *perseguir*, no desembocan en un cambio de estado y por tanto resultan agramaticales con el pronombre clítico aspectual, como en (29).²⁴

- (29) a. *La viejecita se empujó el carrito ella sola.
b. *Me perseguí al perro hasta que lo cogí.

Si aplicamos una visión extralingüística a frases como las de (29), podríamos argumentar que la focalización de la fase final del evento no implica el proceso intermedio; acudiendo a nuestra metáfora cinematográfica, podemos decir que a través de la última escena presentada por el participante que transmite su punto de vista, no se deduce el proceso que ha llevado a ese estado.

Por otra parte, en el caso del verbo *ver*, las autoras consideran que existe un *ver* que culmina en un punto seguido de un proceso y que de consecuencia, no permite la presencia de "se" (30a); el otro *ver* es una transición (implica un punto culminante final con un cambio de estado en el objeto afectado), que sí acepta el clítico aspectual (30b).

- (30) a. *Me vi la costa / *Me vi la cima. (de Miguel y Lagunilla, 2000).
b. (Me) vi una película estupenda / (Me) he visto la exposición.

En otros términos, podemos decir que en (30a), *ver* denota un proceso sin un final natural, un evento de percepción física. En (30b), el predicado pronominal *verse* hace referencia a un proceso que termina, a un evento de percepción intelectual que puede ser delimitado y cuantificado (una película o una exposición tienen un inicio y un final determinado extralingüísticamente).

3.4. El "se" establece además una diferencia de agentividad/no agentividad del sujeto

²⁴ Del mismo modo, las autoras hacen referencia a los verbos de acamiento gradual, como por ejemplo: *adelgazar*, *engordar* o *envejecer* (analizados por Bertinotto, Pier Marco & Mario Squartini, 1995) que implican un progreso en una fase intermedia

Con determinados verbos, como *salir*, *patinar* o *volar*, el "se" además de delimitar el evento y focalizar la última fase, establece una diferencia entre agentividad/no agentividad del sujeto.

- (31) a. La sombrilla (se) voló del balcón.
b. El helicóptero (*se) voló de Madrid a Santiago.²⁵
- (32) a. (*Me) he patinado (y he ganado la competición)
b. *?(Me) he patinado (con una piel de plátano)
- (33) a. El coche ??(se) salió de la carretera, porque el conductor dio un frenazo.
b. El coche (se) salió de la autopista (para coger una carretera secundaria).

Sería interesante averiguar con qué predicados se produce este ulterior efecto que establece una diferencia de agentividad/no agentividad por parte del sujeto; es decir: qué tienen en común estas formas verbales. Dejamos este punto abierto para futuras investigaciones.

3.5. Pronombres compatibles con el "se" aspectual

Con los verbos inacusativos de movimiento y cambio de estado en los que "se" tiene una interpretación de focalizador de la última fase, el pronombre de dativo ético puede usarse sólo cuando está presente el "se" aspectual o culminativo (34-35). Una posible explicación de este comportamiento es que el dativo ético comporta un límite o meta, compatible con el "se" télico o culminativo. Otra posible explicación es que el dativo ético esté restringido a las frases con "se" aspectual, porque es necesario concebir la escena como un evento realizado, para que uno de los participantes se vea afectado. En otras palabras: para que el sujeto esté afectado por el evento éste debe estar concebido como un estado.

²⁵ La diferencia que establece el "se" con este verbo en español, en italiano se establece con el auxiliar: *essere* (ser) con los eventos no agentivos; *avere* (haber) con los agentivos:

(i) L'aereo ha volato veloce (ha volado veloz).

(ii) La carta è volata dalla finestra (se ha volado por la ventana).

Esta misma diferencia, con el verbo *patinar*, el italiano la establece mediante procedimientos léxicos:

(iii) La macchina è scivolata (el coche se ha patinado).

(iv) Ho pattinato tutta la mattina. ((*me) he patinado en el palacio de hielo)

- (34) a. *Me cayó la bandeja.
b. La bandeja se cayó
c. *(Se) me cayó la bandeja.

- (35) a. *Te ha ido el marido de casa.
b. Mi marido se ha ido de casa.
c. *(Se) te ha ido el marido de casa.

Conclusiones

En este trabajo he propuesto que el pronombre clítico con verbos de movimiento y cambio de estado funciona como un operador que conceptualiza el modo de presentación de la predicación, o dicho de otro modo: el modo en el que viene procesada la escena y como consecuencia, el modo en el que aparece conceptualizada en términos gramaticales. He supuesto que la información pragmática referida al punto de vista, desde el que está enunciada la información aspectual de una frase, está codificada sintácticamente: mediante el pronombre clítico²⁶.

Echando mano de una metáfora cinematográfica, mi propuesta es que un evento, entendido como una secuencia de escenas o de fotogramas, puede ser presentado, lingüísticamente, usando todos los fotogramas en modo continuo, o bien presentando una sola fotografía. Así por ejemplo, el evento de saltar un muro podremos presentarlo usando un número indeterminado de escenas: la secuencia presenta la acción en todos sus pasos: antes de saltar el muro, durante el salto, el momento en el que se toca suelo, lingüísticamente será conceptualizado en: *Juan saltó/saltaba/ha saltado el muro*. Pero la escena puede ser procesada usando un solo fotograma: el fotograma final, aquél que indica el resultado del evento: *Juan se saltó el muro* (el fotograma presentado podría ser: Juan está en la otra parte del muro, ya ha saltado el muro).

El resultado de la comunicación será el mismo en *Juan saltó el muro* que en *Juan se salto el muro*; pero el modo de conceptualización del procesamiento de la escena cambia: en la primera frase (sin "se") concedemos la misma importancia a cada una de las fases del evento, siguiendo con nuestra metáfora: se concede la misma importancias a cada uno de los fotogramas. En la segunda frase (sin "se") se concede mayor importancia la última fase: al último fotograma.

²⁶ Uno de los más recientes y acertados intentos de reflejar la representación sintáctica de rasgos pragmáticos es el trabajo de Margaret Speas (2001). En dicho estudio, la autora examina la gramaticalización de nociones tales como el punto de vista o la actitud desde la que aparece expresada una enunciación.

De igual modo, podemos estudiar el "se" cuantificador en se comía la tortilla con voracidad presentamos la escena como una secuencia de microeventos télicos; en nuestros términos, presentamos diferentes fotogramas en los que se cumple en acto; así por ejemplo, no presentamos los fotogramas en los que el sujeto lleva a la boca el trozo de tortilla, sino los fotogramas en los que se cumple el acto de tragar cada uno de los trozos. De ahí, tal vez, la sensación que ha sido devorada con voracidad.

El análisis presentado podrá ser relacionado en un futuro con la noción de logoforicidad (Hagège, 1974; Sells, 1987; Edwin, 1994; Speas, 2001, entre otros), información codificada morfo-sintácticamente en el sistema lingüístico sobre una base semántico-pragmática. Además, en relación con la esfera informativa a la que se alude mediante el término logoforicidad, podrán ser revisadas nociones como la focalización, la topicalización y los fenómenos de énfasis en relación con el centro logofórico de la frase, pues todas las operaciones mencionadas están mediatizadas por el punto de vista de uno de los participantes del evento de la enunciación.

OBRAS CITADAS:

Mariás, Javier, 1990, Mientras ellas duermen, editorial Anagrama.

Bibliographía

Alarcos LLorach, Emilio, 1970, Valores de "se", Estudios de Gramática funcional, Madrid, Gredos.

Alarcos LLorac, Emilio, 1994, Gramática de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe.

Bertinetto, Pier Marco & Mario Squartini, 1995, An Attempt at Defining the Class of Gradual Completion Verbs, Temporal Reference, Aspect, and Actionality, vol. 1, Turín, Rosenberg & Sellier.

Fernández Lagunilla, Marina, Elena de Miguel, 1999, Relaciones entre el léxico y la sintaxis: adverbios de foco y delimitadores aspectuales, VERBA 26.

Fernández Lagunilla, Marina, Elena de Miguel, 2000, El operador aspectual "se", REL, 30.1 (13-43).

Fernández Ramírez, Salvador, 1986, Gramática española: el verbo y la oración, vol. 4

- (ordenado y completado por Ignacio Bosque), Madrid, Arco-Libros.
- Gómez Torrego Leonardo, 1988, *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*, Madrid, Arco/libros.
- Gómez Torrego Leonardo, 1994, *Valores gramaticales de "se"*, Madrid, Arco-libros.
- Gómez Torrego Leonardo, 1999, *Los verbos auxiliares, las perífrasis verbales de infinitivo*, Gramática descriptiva de la lengua española, vol. 2, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte.
- Hagège C., 1974, *Les pronoms logophoriques*, Bulletin de la Société de Linguistique de Paris, 69.
- Hernández Sacristán, Carlos, 1986, *En torno a los verbos pronominales y su doble origen*, LEA (59-72), VII, 1.
- Jackendoff, Ray, 1972, *Semantic Interpretation in Generative Grammar*, Cambridge, The MIT Press.
- Lázaro Carreter, Fernando, 1968, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.
- Levin B. y M. Rappaport, Hovav, 1995, *Unaccusativity at the syntax-lexical semantics interface*, Cambridge, Ma, Mit press.
- Mendicoetxea, Amaya, 1999, *Construcciones con se: medias, pasivas e impersonales*, capítulo 26, Gramática descriptiva de la lengua española, vol. 2, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte.
- Molina Redondo, Andrés de, 1974, *Usos de "se"*, Madrid, Sociedad Española de librería.
- Osuna García Francisco, 1979, *La forma "se" en español, posibilidad de considerarlo como signo de construcción media*, LAE (93-119), I/1.
- Peregrín Otero, Carlos, 1999, *Pronombres reflexivos y recíprocos*, capítulo 23, Gramática descriptiva de la lengua española, vol. 1, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte.
- Porto Dapena, José Álvaro, 1994, *Complementos argumentales del verbo: directo, indirecto, suplemento y agente*, Madrid, Arco/Libros.
- RAE, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, 1973, Madrid, Espasa

Calpe.

Roca Pons, José, 1958, Estudios sobre perífrasis verbales en español, Madrid, C.S.I.C.

Rodríguez Espiñeira, María José, 1990, Clases de "Aktionsart" y predicaciones habituales en español, Verba, Anuario Galego de Filoloxia, vol. 17, Universidade de Santiago de Compostela.

Sells, Peter, 1987, Aspects of Logophoricity, Linguistic Inquiry 18.

Speas, Margaret, 2001, Evidentiality, Logophoricity and the Syntactic Representation of Pragmatic Features en www.umass.edu/linguist/people/faculty/speas.

Vendler, Zeno, 1967, Verbs and Times, Linguistics and Philosophy, Ithaca, Cornell University Press.

Williams, Edwin, 1994, Thematic Structure in Syntax (capítulo 3), Cambridge, The MIT Press.